

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **012-O-2024**

Acta de la sesión ordinaria número once, celebrada el veintidós de julio del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con once minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**Presidente Municipal**

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca  
Regidor Suplente

Carlos Alberto Espinoza Lobo  
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal  
Regidora Suplente

Romario Navarro Barrantes  
Regidor Suplente

Jessica Zumbado Rodríguez  
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero  
Sindica Propietaria

Kattia Mena Chaves  
Síndico Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes  
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez  
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro  
Sindica Suplente

Seidy Picao Sánchez  
Sindica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña  
Alcalde Municipal

Andrea Corrales Hernández  
Secretaria del Concejo a.i.

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Lectura y Aprobación de Actas
3. Lectura de Correspondencia

4. Informe de la Señor Alcalde Municipal
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "vamos a recibir parte de los miembros de la administración"

**SE ACUERDA:** Alterar el orden del día para recibir a personal administrativo de la Municipalidad de Coto Brus.

Votación Unánime

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "primero que nada muchas gracias por sacar un minuto del tiempo de ustedes para estar aquí, había sido una moción de uno de los compañeros de la mesa ir conociendo al personal, nosotros tomamos decisiones aquí pero en realidad los que ejecutan los que tiene la factibilidad de que las cosas funcionen rápido y correctamente son ustedes, y hoy sinceramente quiero pedirles de corazón que estén casados con esta Municipalidad, con este Concejo y con este cantón de Coto Brus, que no es solo a nosotros que nos corresponde si no a todos ustedes que de una forma u otra reciben una remuneración pequeña o grande para que este cantón salga adelante y me siento muy orgulloso de estar representándolos a ustedes en este Concejo, así como yo se que están los compañeros orgullosos de representarlos a ustedes también, me siento también muy orgulloso de ver este equipo de trabajo que tenemos aquí arriba que ustedes pueden ver que en base a lo que ustedes nos han demostrado con un uniforme nosotros también quisimos ser parte de eso, que nos sintamos parte, hoy es lo que les queremos hacer ver a ustedes que queremos conocerlos"

- Presentación de cada uno de los compañeros.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "muchas gracias a todos, para todos nos acompaña en estas sesiones municipales la compañera Cecilia Chacón, que es una participante de este Concejo y que siempre esta anotando sus cosas, y en algún momento nos dará alguna recomendación, ojala la gente viera esto por las redes sociales y se interesara realmente por lo que sucede en el cantón, somos un Concejo realmente nuevo, no tenemos la experiencia mas grande, pero si una voluntad muy grande y le pedimos mucho a Dios porque nosotros ocupamos de ustedes ocupamos realmente que nos colaboren, que nos ayuden que estén con nosotros, que cuando nos ven entrar por favor levanten la cabeza para saludar y que nos vean a los ojos, los ojos son la ventana del alma y el corazón de cada uno es ahí donde realmente nos damos cuenta que somos seres humanos, hoy también quiero decirles que me siento agradecido con Dios y la vida, le agradezco mucho a mi papá que en el cielo esta que nos dio esto le dejo ese ímpetu a la familia para ser partícipe de este cantón y se que este cantón es muy importante para todos los que estamos aquí, indiferentemente como dijo Tigreros somos una familia, y ser familia no significa que no vallamos a tener una indiferencia pero lo principal es la familia y la familia representa al cantón, muchas gracias a todos mi nombre es José Joaquín Jiménez Madrigal, en este momento ostento la Presidencia pero soy un compañeros mas de este Concejo y el puesto que tengo ahorita es porque ellos así lo decidieron pero yo no soy más que nadie, muchas gracias por presentarse"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, saluda y menciona: "de verdad que día más bonito es hoy principalmente porque están conociendo ustedes una pequeña parte del personal, nos vamos a llevar por lo menos unos 4 lunes para que conozcan a todo el personal de esta Municipalidad pero yo principalmente me siento muy orgulloso de saber y ver que se presentan todos y ver que los únicos que están aquí antes de yo llegar son William, Kathiana y José Antonio, los demás son una generación muy nuestra y otra que llego en la administración anterior, pero como les digo son gente muy profesional son compañeros que han ayudado a sacar esta Municipalidad adelante, y quiero hacer una reseña pequeña, el que recuerda como era este gobierno local hacia atrás era muy difícil, pero si le agradezco a los que están aquí y otros que están en el campo y me dijeron que me iban ayudar porque yo lo que sabia era manejar bus y coger café, esa era la única profesión que yo tenia en ese momento, hoy si pudiera tener un título sería una maestría en gestión municipal más que todo en la parte del campo municipal, ahorita por ahí me dijeron que me faltaba mucho pero siempre soy humilde y cuatro administraciones no bastan para seguir aprendiendo, pero esta es la gente que ha hecho crecer esta Municipalidad, estos son las personas de mi confianza que siempre he tenido aquí y que ahora los que encontré nuevos son personas iguales, profesionales, como los que están en el campo, los que están en aseo, los que están en sanidad, todos son importantes, para los que fuimos a la capacitación el sábado y el domingo, yo ayer no fui pero estuve unos minutos el sábado y el muchacho que estaba hablando del tema el de Osa, compañeros aquí hay funcionarios igual de profesionales y más, porque levantar un cantón con tan pocos recursos que tiene como la Municipalidad de Golfito o la Municipalidad de Osa que hay milla marítimo terrestre, hay ahí plata,

así si es fácil hacer crecer una Municipalidad, pero una Municipalidad que empieza desde cero hasta donde estamos hoy, gracias funcionarios porque lo han hecho ustedes, a mi nunca se me olvida, que en la primera administración en el 2007 y en el primer año para terminar el año, Rafa Navarro pago la luz y el teléfono del plantel municipal porque aquí no había plata, y eso se los digo para que sepan en las condiciones en las que estamos el día de hoy, haciendo bulevar, haciendo una pista de atletismo, haciendo biblioteca, haciendo carreteras asfaltadas, y creciendo en el cantón en muchos campos, por eso yo les pido a ustedes miembros del Concejo que de veras trabajemos en equipo para dejar una buena reseña en estos cuatro años para el bien de ellos, y del cantón de Coto Brus principalmente porque la gente voto, porque creyó en este equipo, en el equipo nuestro y en el equipo de oposición, que hay bastante representación porque confiaron en ustedes también, pero hoy somos un solo equipo para salir adelante y lo mas claro que tenemos todos es la transparencia porque si ustedes han visto en los últimos años los medios de comunicación han visto que a Coto Brus no se le ha sacado nada, pero si tenemos principalmente que andamos con la frente en alto, y a veces yo pecho porque todo se los cuento a ustedes porques es la única manera de manejar transparencia dentro del grupo y este gobierno local, cuenten conmigo, hasta que Dios quiera que yo esté aquí porque no sabemos si podemos aguantar cuatro años o lo que Dios tenga, pero si tomen en cuenta que tenemos la mejor trasparencia y la lealtad que ustedes se merecen, agradecerles a todos ustedes que sigamos igual, mejorando cada día más, pero de verdad esto es un equipo de trabajo, Mauren y Lady y todos ustedes, siempre con la frente en alto haciendo un trabajo como siempre lo han hecho de aquí para atrás y que de aquí en adelante vamos a mejorarlo muchísimo, muchas gracias compañeros y compañeras saben que yo los aprecio mucho, son mi mano derecha para mejorar en muchas cosas que debemos mejorar, y quizás la próxima administración también va a querer hacer las cosas mejor, muchas gracias a todos, y a Cecilia muchas gracias por acompañarnos, yo sé que en algún momento tenemos que conversar y usted sabe que yo acepto las recomendaciones, aquí estoy Licenciada a la orden”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “bueno compañeros muchas gracias, y estamos a la orden”

## **ARTICULO II: Lectura y aprobación de actas**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 011-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

## **ARTICULO III: Lectura de Correspondencia**

- 1) Oficio PHM-084-2024-CMM del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestor Administrativo Financiero, remitiendo respuesta del documento MCB-CM-444-2024.

**SE ACUERDA:** Indicar a la Sra. Marian Carrillo, Grupo Espacio Seguro de Sabalito, que en este momento la Municipalidad de Coto Brus, no cuenta con los recursos económicos para la colaboración que solicito en relación a boletos aéreos.

Votación Unánime.

- 2) Oficio CPJ-DE-OF-549-2024 de Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, remitiendo Información sobre la conformación de Comité de la persona joven.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho oficio al Comité Cantonal de la Persona Joven para su conocimiento.

Votación Unánime.

- 3) Oficio AIM-119-2024-CMM de la Lic. Yansy Córdoba Fallas, Auditora interna, remitiendo sobre estudio técnico para la solicitud de recursos de la Auditoría Interna, periodo 2025.

**SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para su análisis financiero.

Votación Unánime.

- 4) Oficio CPS-DE-OF-518-2024, MCV-DVJ-0134-2024 y IFAM-PE-258-2024 de la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven Natalia Camacho Monge, de la Viceministra de Juventud Mercedes Hidalgo Bravo y del Presidente Ejecutivo del instituto de Fomento y Asesoría Municipal Jorge Ocampo Sánchez, Remitiendo sobre Apoyo para los Comités de Persona Joven.

Se da por recibido y se archiva

- 5) Oficio CPJ-DE-OF-517-2024, MCJ-DVJ-0135-2024 Y IFAM-PE-259-2024 de la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven Natalia Camacho Monge, de la Viceministra de Juventud Mercedes Hidalgo Bravo y del Presidente Ejecutivo del instituto de Fomento y Asesoría Municipal Jorge Ocampo Sánchez, Remitiendo sobre Importancia de la capacitación sobre conformación de comités de la Persona Joven.

Remitir al Comité Cantonal de la Persona Joven.

- 6) Oficio PGV-0407-2024-SCM del Ing. Fabián Molina Fernández, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000031384 a la empresa Almacenes el Colono S. A.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Almacenes el Colono S.A., la factura electrónica N° 00100001010000031384, por un monto total de ₡1.540.000.00 (un millón quinientos cuarenta mil colones con 00/100), pago total a la licitación N° 2021LA-000007-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 7) Nota del Sr. Alberto cabezas Villalobos, Presidente, Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, en cumplimiento del artículo 13 de la ley 7600 solicitan formalmente que dicha Asociación sea considerada, consultada en los procesos de planificación, ejecución, evaluación de los servicios y acciones que el Concejo Municipal desarrolle en relación con la discapacidad.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "el representa a una Agencia sin fronteras, por lo cual nos ha presentado varios documentos como este, yo me di la tarea de buscar quien es esta Agencia y ellos han presentado proyectos casi a todas las Municipalidades, entonces nosotros creemos que lo más conveniente sería solicitarle algo que Arturo me menciona y pienso que está en lo más correcto antes de nosotros seguir recibiendo estas notas de este señor"

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "creo que es prudente que el Concejo le refiera o le conteste de momento al Señor Cabezas, con relación a una representación de una agencia la cual no nos ha indicado ¿Cuál es el número de cedula jurídica, donde está inscrita? él dice que es el Presidente, pero en situaciones administrativas todo es por escrito y todo debe de constar, todo debe ser legal, lo que no está cumpliendo el señor Alberto Cabezas con relación al documento las diez preguntas que él plantea son bastantes interesantes ¿Por qué?, porque son temas actuales vigentes y talvez un poco invisibilizados, sin embargo, me preocupa el tema de legalidad los que leyeron la nota del Señor Alberto si ven esas diez preguntas son un tanto difíciles y serias para responder y digamos si vamos a tener alguna relación él dice que ya nosotros tenemos un vínculo con ellos como tipo convenio, entonces ya le debemos a ellos, como que ellos van a cogobernar con la Municipalidad de Coto Brus y eso no es así tampoco entonces si ellos presentaran o presentan la formalidad eventualmente de personería jurídica, el pacto constitutivo donde consta la conformación de la Asociación o la agencia respectiva podríamos llamarlo acá a una sesión para que él nos explique ¿Qué es la agencia en sí? , ¿Qué fin persigue? y ¿cómo podemos realmente aportar a un rubro de personas que se merecen toda la atención? y que en su momento si hay un poco de invisibilización, con ello no deja de traer situaciones que si deberíamos de ponerle mucha atención sea con esta persona o que nazca de la propia iniciativa, sabemos que hay una ley que protege los rubros de personas que estaría bajo una situación de discapacidad o desventaja, pero bueno no está de más señalar ese interés a pesar de las

circunstancias que el Señor Alberto Cabezas ha mostrado por lo general según entiendo él ha ido como presentándose, en las diferentes Municipalidades y como que no ha calado muy bien la presencia de los argumentos que él en su momento ha presentado posiblemente por la forma, porque incluso al final de la nota dice que podríamos entrar en aspectos de inconstitucionalidad ya que es como una amenaza y ya uno siente que no es para la buena comunicación, si no me dan esto yo voy a recurrir, que es un derecho también pero así utilizarlo en las primeras tratativas como que cualquiera sentiría que estamos en un tema como de amenaza si no se llega a cumplir y no es que no se quiera cumplir de parte de ustedes o de parte mía sino que tendríamos que ver ¿a quién le estamos hablando y con quien estamos hablando? y hasta la fecha el Señor no nos ha demostrado esa formalidad por escrito o legal que debe de tener él para dirigirse al Concejo, mi recomendación sería cursarle nota donde se le manifieste que necesitamos saber con quién estamos conversando, cedula jurídica, personería jurídica, pacto constitutivo donde conste la constitución de esa agencia o de esa asociación que él está representando."

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Licenciado, bueno quien más que yo porque sufro una discapacidad, estoy más interesado en eso, pero también falta fundamento, falta la personería jurídica y falta si es realmente Presidente, hay mucho que cortar, me parece bien la recomendación del Señor Licenciado"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "muchas gracias Licenciado por el informe, yo estuve leyendo esa nota y yo la veo media enredada, yo les voy a comentar a ustedes que en el Concejo Municipal anterior él vino aquí a exponer, pero primero inicio con un tema cuando vio que no tenía espacio entonces cambio a otro tema, el otro tema si lo miramos un poco más diferente con más argumentos, pero si ustedes están de acuerdo en traerlo lo pueden traer pero yo sí creo que esto es a veces como perder tiempo uno en estas personas por que no llegan a tener un fundamento en una institución o en una organización que tiene a rasgo nacional o internacional sino que es algo como una fundación, alguien se hace una fundación o una religión y ya llega a ser algo similar entonces debemos de tener cuidado, pero si ustedes están de acuerdo en traerlo, yo me imagino que el viene"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "mi criterio es exactamente el mismo del Licenciado lo conversamos, recuerden que cuando lean algo y ustedes tengan alguna duda preguntan y podemos conversar con Arturo yo sé que él saca cinco minutos para aclararnos de lo que vamos hacer y es exactamente eso, pero como dice el Licenciado si hay que preguntas y hay cosas que pasan ahí así se conocen también hay mucha legislación sobre eso entonces lo que no me parece a mí es como esa exigencia, donde él casi que nos dice que tenemos que pedirle consulta a él para actuar y eso es lo que a mí no me parece, entonces iniciemos por ahí a ver que nos responde y seguimos hacia adelante, entonces los que estemos de acuerdo en aceptar las recomendaciones"

**SE ACUERDA:** Solicitar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, la cedula jurídica, la personería jurídica, y el pacto constitutivo donde se visualice la constitución de la actual Agencia que él está representando.

4 votos positivos de los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Francisco Alexis Trigueros Gómez, Deyanira Hernández Barrantes y Olger Trejos Chavarría.

La Regidora Jessica Zumbado Rodríguez se encontraba ausente en el momento.

- 8) Oficio APS-088-2024-DAM de Priscila Segura Chaves, Promotora Social GTIVM, remitiendo Programación de maquinaria del 22 al 26 de julio 2024.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Correo electrónico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, remitiendo reglamento prototipo de la ley N.º 10.359 "Apoyo Municipal para adultos mayores en pobreza"

El Lic. Arturo Méndez, menciona: "muchas gracias, este reglamento es con relación a la ley 10.359, nuestros Diputados invirtieron en una ley más en donde le quieren dar en esta ley un apoyo a los adultos mayores, en pobreza o en pobreza extrema y ese apoyo se da exonerándole de las deudas que puedan tener en por los bienes y muebles que ellos tengan, previo a todo eso se tendría que el sistema sinerube que es del IMAS el cual dice quienes están en pobreza o en pobreza extrema y esta ley al revisar una situación que a la luz de la inteligencia podríamos preguntarnos ¿una persona que se encuentre en el estado de pobreza o de extrema pobreza es porque no cuenta con bienes entonces ¿que se viene a exonerar? y ahora nos envían acá un reglamentó en donde quieren que los Concejos Municipales, acuerden si se acoge o no a poner en práctica esa ley, como ya lo habíamos compartido el Presidente de este Concejo y mi persona hay una ley que exonera a las personas con un bien único y por lo tanto se exoneran hasta un monto cerca de dieciocho millones quinientos mil colones, ya una persona que tenga un bien que valga dieciocho millones quinientos mil colones no estaría en extrema pobreza esta ley la 10.359 sería totalmente inútil entonces como ya se encuentra contemplada ese tipo de exoneración, para mi persona previo al estudio que le he realizado a la ley y analizándola en el artículo dos de esa ley habla de condenación en la parte que nos interesa dice *cada Concejo Municipal de conformidad con sus condiciones particulares decidirá si acoge lo presentado en esta ley, en caso de así decidirlo definirá el plazo por el cual regirá la condenación*, en otras palabras es postativo de ustedes si la acogen o no de acuerdo a esto, ahora algo que yo compartía con el Presidente y que comparto con ustedes según el INEC Costa Rica es un país que la población se está envejeciendo y eso que quiere que los que vamos a ser adultos mayores tenemos que igualmente seguir sosteniendo un sistema económico si el día de mañana talvez no en este periodo, ni en el otro tal vez , talvez en el otro ya

se vendría a ver efectos de una ley que bueno yo guardo mis reservas pero en aplicación de eso, no solamente alguna gente que realmente se encuentren en pobreza extrema o pobreza se puede aclarar porque si no habrían muchos que la llegaran a solicitar para no pagar impuestos y entonces quien va a asumir la responsabilidad de mantener los costos que rugan por tener una Municipalidad como esta o como cualquier otra, creo que tenemos que mantenernos fuera de esto ya que no vamos a gravar ningún derecho de una persona que se encuentre pobre o que este bajo línea de pobreza o extrema pobreza porque ya hay suficientemente ley o legislación que en el caso de bienes e inmuebles faculta la exoneración del pago de los impuestos en este punto ahora también quieren que esa exoneración incluya alumbrado público nosotros no damos servicio de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valoración, tratamiento y difusión final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques, zonas verdes, servicio de policía municipal, mantenimiento y rehabilitación, construcción de aceras y cualquier otro servicio Municipal urbano o no urbano que se establezca por ley en el tanto se prestan y aunque ellos no demuestren interés en tales servicios el fundamento más grande para mi persona al opinar sobre este reglamento y talvez mostrar renuencia en que la Municipalidad lo asuma como tal es la situación de que la población de Costa Rica y nosotros no somos ajenos vamos a ser más que la población que en su momento esta para abajo de los 65 años y eso puede traer serias consecuencias a la recaudación fiscal que hace la Municipalidad de Coto Brus”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente, menciona: “muchas gracias Arturo, yo creo entonces que se le puede contestar a esta unión que la Municipalidad de momento no apoya o no se acoge a ese prototipo de reglamento que se está presentando, porque creemos que existe suficientemente legislación sobre eso y que cada municipalidad tiene la potestad de exonerar a las personas en pobreza y pobreza extrema”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “voy a referirme porque en realidad cuando usted camina el cantón o de casa en casa se da cuenta de los problemas difíciles que hay en el adulto mayor y para no exagerarles mucho, yo no sé si alguno lo conoce, pero ahí anda aproximadamente una cantidad de cuatrocientos adultos mayores que no cuentan ni con una pensión, viven solos, nadie les ayuda y es un problema que inclusive yo en este momento por conocer y por estar casi como a tres años de entrar en esa etapa, observo una situación complicada en este cantón que está creciendo enormemente la parte del adulto mayor y que están en condiciones muy mal, entonces yo pensaría que ese reglamento se debería de tener algún cambio que por lo menos para esa población de adulto mayor aquí hay cuatrocientos adultos mayores más o menos que ninguno tiene una colaboración y que talvez tienen un ranchito , pero si no tienen pensión y nadie los ayuda podría entrar en un proceso de un estudio con el IMAS para poder exonerar, nosotros no nos vamos a empobrecer por esa situación pero bueno nada más hago el comentario porque esto en todas las reuniones sea en la Lucha, en la

Unión, en Fila Tigre, en Agua Buena, en todos lados nos han contado en las reuniones de adulto mayor la situación difícil no son todos pero si hay una gran mayoría que no cuentan con ningún apoyo ni de la familia viven en extrema pobreza y aquí uno que está en la oficina se da cuenta de adultos mayores que no tienen ni dieciséis mil colones para pagar los servicios de recolección o de bienes inmuebles que los pueden exonerar pero cuesta mucho que haya un ciudadano que se ponga a las ordenes e ir a buscar la exoneración a la casa llevársela al Abogado para que el Abogado le realice el proceso cuesta mucho, entonces es una situación complicada y yo voy a estar siempre a favor de los adultos mayores en este caso y en todo y los adultos mayores fueron los que hicieron crecer este cantón y este país por ello creo que debería haber alguna situación que identifique, esa clase de población pequeña que al mismo tiempo llega a ser grande de aquí a diez años contaremos con 800 adultos mayores”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “de acuerdo con usted en esa parte, el problema es que este reglamento no viene a solucionar propiamente esa situación, me entiende este no es el reglamento o la herramienta para solucionar ese problema, pienso que debería ser un reglamento en coordinación con el IMAS, con el INS y con todas estas instituciones para que realmente funcione, porque el reglamento como está formado para el que tuvo el placer de leerlo no le veo sentido, porque ya las Municipalidades en si tiene una herramienta para exonerarlos ahora lógicamente falta tal vez lo de la comida, falta ver si se puede exonerar la electricidad o no, pero no está ahí”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “si nada más Señor Presidente, que el comentario no es en vano es para ponerle mayor atención y los que dieron ese reglamento que vean que si hay personas que nos preocupamos por los adultos mayores que no somos como ellos de escritorio y nada más sin conocer bien una población, dar a pedir un apoyo al Concejo Municipal para mí que no está acorde con la necesidad del adulto mayor es más por eso para realizar el comentario”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “usted estaba mencionando ahí del IMAS y vieras que esa parte me preocupa y bastante porque ellos tienen una ficha técnica, estoy completamente de acuerdo, ellos llegan realizan la visita para hacer la ficha técnica y desde que van entrando a la casa van viendo si tiene cerámica y si tiene cerámica, ya sube porque eso va por categorías, digamos que se fijan para arriba y si cuenta con cielo raso, luego ingresan a la cocina y notan que tiene una cocina eléctrica o de gas pero ni siquiera ellos dedican tiempo para preguntar ¿Cómo adquirieron eso? por ejemplo, si la cerámica o el cielo raso fue regalada o si fue donado, esa categoría va subiendo ya no estaría en pobreza extrema, a pesar de ser de esta categoría”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “de acuerdo Miguel, es justamente por eso que yo creo que este reglamento no es la herramienta para solucionar esa situación, que aparte del acuerdo donde decimos que el reglamento

no nos parece podemos mencionarles que piensen en una situación diferente que realmente si involucren a la persona en pobreza y pobreza extrema y que exista una forma diferente de evaluar a estas personas para apoyarlos para que se de esa ley de cambio, pero de la manera en que esta ese reglamento no”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “para comentarles que en el Concejo Municipal anterior ya se había visto esto la idea es realizar un centro en el cantón porque si aquí hubiese adultos mayores pensionados de lujo estaríamos de acuerdo que se les cobre el impuesto, pero hay muchas personas que la mayoría son de bajos recursos recordemos que siempre las zonas rurales o casi siempre es donde hay más pobreza por lo tanto esto se le debe poner bastante atención”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “pero eso llega a ser algo más interno y eso se podría llegar a cambiar el tipo de evaluación que se realiza y ver que se hace para la exoneración, Rafa eso podríamos verlo y ver cuál sería el reglamento de exoneraciones que hay y modificar propiamente el reglamento que tenemos nosotros aquí en la Municipalidad”

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “recordar que muchos de los adultos mayores en estos momentos están con lo que es el bono de vivienda, a muchos se le ha llegado aprobar y dicho esto el bono de vivienda los exonera de algunos de los impuestos municipales, entonces si no se estuvieran ayudando menos mal, pero si tienen una pequeña colaboración en ese sentido”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente, menciona: “yo a lo que me refiero compañeros y para que estemos de acuerdo en lo que le vamos a enviar a la Unión, no es que nosotros no queremos ayudarle al adulto mayor lo que tenemos que buscar es que si esta Municipalidad tiene que modificar el reglamento sobre exoneraciones de la pobreza y de la pobreza extrema en adultos, nosotros aquí como municipio lo realicemos y si es necesario se los presentamos a ellos más bien para que lo utilicen como machote ¿No sé qué les parece?”

La Sindica Miriam Córdoba Cordero, Sindica, menciona: “yo conozco la situación de dos personas que uno es discapacitado y si tienen una finquita, pero ellos no la pueden vender no pueden hacer nada esas personas viven en una pobreza demasiado extrema, porque el INDER no ha querido hacer nada para poder darle la escritura, yo les he mencionado a ellos con una escritura ustedes venden una propiedad y hasta pueden rentar un poco, ahora bien, ellos no tienen nada ni siquiera pensión, a veces ellos piden exoneración por ese motivo por que no cuentan con ninguna entrada”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “entonces lo que vamos a hacer es contestarles eso y también a la par de ese reglamento vamos a pedir que la Municipalidad revise los parámetros que tiene para las exoneraciones del adulto mayor”

La Sindica Seidy Picado Sánchez, menciona: "yo tenía una observación como usted menciona la Municipalidad ya tiene ese programa para exonerar cuando cuentan con una sola propiedad, eso vendría siendo como solicitarles a otras entidades que se unan en conjunto porque hay adultos mayores por ejemplo donde yo vivo en un trayecto de 9 a 10 casas hay 12 adultos mayores, hablemos que son como cinco casas de adultos mayores que se encuentran totalmente solos no cuentan con una entrada de una pensión, ya no pueden trabajar la tierra que tienen y tienen que pagar agua y luz como todos nosotros entonces sería como no solamente la Municipalidad sino que también otras entidades que puedan venir en conjunto a ayudar a todas esas personas que ahora se encuentran en una edad en la cual ya no pueden valerse por sí mismos"

Lic. Arturo Méndez, menciona: "para que tomen en consideración esa nota también veo muy ausente el criterio de CONAPAN que es el ente que el estado tiene definido para la protección de los adultos mayores, me parece que CONAPAN tiene que estar presente en todo sentido de la palabra para que opine y apoye y ver que él sea quien promueva este tipo de soluciones para los adultos mayores, con ello esta lo del IMAS porque ellos tienen un sistema donde aprietan un botón y aparece el nombre o no, no está por que ya han realizado un estudio y como mencionaba el compañero verdad han ingresado información ahí que no permite que este en estado de pobreza o de pobreza extrema y como reitero si tienen bienes ya no califican en estado de pobreza o de pobreza extrema, aunque el cuadro se pueda presentar las personas adultas mayores que sean realmente de pobreza extrema o pobreza con ello se debe de buscar alguna solución a la situación y una opinión donde este arribe alguna solución que vaya a beneficio de los adultos mayores que realmente estén en pobreza o en pobreza extrema, pero para ello también tenemos nuestras instituciones que están debidamente autorizadas y que son las responsables en su momento con ello sabemos que la Municipalidad también tiene dicha responsabilidad y por ello estamos en este momento"

La Sra. Cecilia Chacón Rivera, Licenciada, saluda y menciona: "bueno yo tengo años de trabajar con adultos mayores de hecho yo me saque la rifa cuando vino el plan piloto que realizo la Caja Costarricense de Seguro Social, porque yo era quien realizaba las pensiones de los adultos mayores yo fui la primera que fueron a revisar mi oficina, quiero mencionarles para que sepan que esto no es competencia de ustedes para que se lo quiten de encima de una vez ya que no es de competencia de esta municipalidad estos temas le competen primeramente a la caja costarricense de seguro social, cuando ellos no le dan la pensión al adulto mayor, casi todos se dirigen hacia mi vedad, para la caja el hijo de policía, de abogado entre otros... pero no es mi derecho como persona individual que me compete la pensión no es si mi hijo es abogado, entienden, así lo llega a ver la corte entonces si la municipalidad ayuda y bueno yo felicito a Don Rafa porque todos vamos a llegar ahí, los que cumplimos años llegaremos ahí verdad, algunos quizás no lo vallamos a necesitar pero muchos sí, pero cuando lleguen a una reunión y las personas adulto mayor les

mencione a ustedes que les ayude entonces remítanlo a la Caja Costarricense de Seguro Social para que ellos realicen el trámite correspondiente, una vez que la caja nos dice que no, se puede recurrir a atención jurídica que ellos no cobran el cual tenemos en el colegio de abogados de Ciudad Neily pueden remitirlos conmigo es un trabajo social que realizo yo no me gusta decir lo que hago porque manejo un perfil bajo de las cosas que realizo, eh realizado como 90 pensiones de adultos mayores que las eh ganado y lo siguiente es que esto le compete a la casa del adulto mayor que hay aquí le pertenece a CONAPAN pero estuve viendo que CONAPAN ya ni siquiera se encuentra en Pérez Zeledón, eso fue lo que me informaron lo cual me parece extraño que no hay aquí en la zona sur y lo otro que para ir al IMAS para esta población si es difícil porque les ponen muchos pero.. en la institución, con ello cuando les pregunten a ustedes sinerube ya no llega a ser un obstáculo para que me den la pensión como adulto o adulta mayor. "

El Sr. Ulises Vargas, menciona: "esto se aplica en otros cantones para que estemos claros, la aplicación de la ley 10.359, si algo ha caracterizado al estado costarricense es la solidaridad que siempre ha tenido cuando emite este tipo políticas públicas esto es una política pública para que la municipalidad le pueda exonerar solo por medio de una ley se puede hacer a los adultos mayores que así demuestren que lo requieren, ahora bien ¿cuánto es la pensión de un adulto mayor?, es de 82000 colones eso es lo que se les da de manera solidaria del régimen no contributivo ahora ¿quién de ustedes viven con 82 000 colones?, nadie, Ahora bien, el espíritu de esta ley va dirigido a esas personas de escasos recursos económicos que reciben una pensión de 82.000 colones con los cuales no pueden hacerles frente a todos los gastos entonces con el transcurrir de los tiempos se le ha llegado a acumular el pago de la basura, el pago de algún bien o servicio que a la municipalidad a través de esta ley se le llega a autorizar a realizar un reglamento no necesariamente ese y también aquí lo que debemos de aplicar es espíritu de solidaridad para con los adultos mayores, bien se ha dicho aquí que Coto Brus es una sociedad que se encuentra envejeciendo a pasos agigantados pero yo dudo mucho que Cecilia vaya a acogerse a esta ley ¿por qué? Porque Cecilia no va a poder demostrar que es pobre verdad entonces para que se pongan la mano en el corazón y pensemos no en Rafa, no en Olger, no en Cecilia, no en el Licenciado Don Arturo, no pensemos aquí en el adulto mayor que vive en una casa que solidariamente el estado le dio en un momento determinado un bono de vivienda, pero se le ha llegado a acumular miren con ochenta y dos mil colones en un hogar a duras penas pagan la luz y a duras penas comen entonces el espíritu solidario es el que debe de prevalecer aquí para tratar de ayudarle un poco a esas personas que realmente nos necesitan, para ello debemos de hacer una campaña de divulgación muy bonita no todo el mundo vendrá, gente que quizás no lo necesitan porque en este país a pesar de que somos solidarios hay personas que van a llegar y quizás no lo necesitan ¿pero qué va a pasar? R/ chocaran con una pared de concreto en el momento que no puedan demostrar su condición de pobreza, aparte de la salida IMAS, aparte de la ayuda que brinda la junta directiva de protección social y aparte de todo eso hay personas que la están pasando mal amigos y amigas recuerden con ello también que de que

todos los programas sociales de este país han sufrido enormes recortes presupuestarios entonces el MEP en becas avanzamos, el IMAS en programas sociales, la junta de protección social dejó de percibir miles de millones de colones para dedicarle a los hogares de ancianos por una mala decisión de pasar el juego de la rueda de la fortuna al SINAC y canal trece nadie lo mira entonces bajaron las ventas y al estas bajar se miró afectado el programa entonces se está menoscabando el interés de esas personas, yo solo quería hacer ese aporte desde mi punto de vista solidario para con las personas que se encuentran pasándola mal”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “de acuerdo, es por eso que yo pienso que lo que debemos de revisar, modificar o analizar es el reglamento que tiene la Municipalidad interno y ver cómo se puede por que como nosotros no podemos decir vamos a exonerar a Arturo de la electricidad aparte de eso hay que tener mucho cuidado, porque bien yo puedo tener una propiedad que vale dieciocho millones o algo así entonces para que no me cobren la pongo al nombre de mi mamá, creo que es así entonces lo que la municipalidad debe de hacer es revisar el reglamento que tenemos ahorita, para todas esas exoneraciones en lo que compete a nosotros como: Bienes y muebles y no importa si se encuentra en Pittier o en otro lado, pero nosotros como municipio podamos exonerar a esas personas y revisar bien ese reglamento y ver si se llega a tomar alguna decisión, entonces los que estemos de acuerdo en contestar que de momento no estamos de acuerdo con ese reglamento, que lo vamos a analizar y que le pedimos a la administración revisar y si es necesario modificar el reglamento sobre exoneración que tiene esta municipalidad para los adultos mayores con pobreza y pobreza extrema, los que estamos de acuerdo”

**SE ACUERDA:** La Municipalidad de Coto Brus no acoge ese prototipo de reglamento sobre la ley 10.359 ya que no cumple con el objetivo que se presenta y se solicita al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que se revise la parte de las exoneraciones y su reglamento interno para colaborar en este sentido al adulto mayor cotobrusense.

Votación Unánime.

- 10) Oficios DVP-0059-2024-CMM y DVP-0060-2024-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000236 y N° 00100001010000000237 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000236 y N° 00100001010000000237, por un monto total de ₡10.731.000.00 (diez millones setecientos treinta y un mil colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Como primer punto tengo el permiso para una actividad para el fin de semana en Progreso de Agua Buena.
  - Nota del Lic. Andrés Solano Miranda, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su aprobación la solicitud de una Licencia Temporal Licores que cumple con los requisitos correspondientes.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Licencia Temporal de Licores a la Asociación de Desarrollo Integral de El Progreso de Agua Buena, para realizar actividades los días 27,28 y 29 de julio del 2024, en las instalaciones comunales Agua Buena, a partir de las 03:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2. Informe del estado actual de la maquinaria municipal ley 8114 no es la maquinaria de sanidad, eso es otra cosa ni carros administrativos son solo la maquinaria de la parte de la ley 8114, o sea de la unidad técnica de gestión vial, aquí viene todo el estado de la maquinaria en las condiciones que está ahí está en digital, yo no sé si la Secretaria lo podría bajar o se lo pasamos,

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "este informe sobre la maquinaria están todas las vagonetas y demás equipo, entonces la oficina del Alcalde le va a pasar es eso en digital a la compañera y ella no los hace llegar en el correo para que nosotros veamos el deterioro o el uso que se le está dando a esa maquinaria para que estén pendientes de ese correo y vean el estado de la maquinaria"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "y entonces en base cuando ustedes lo vean me pueden hacer cualquier consulta, informarles que el 15 fue la sesión del Concejo que fue hace 8 y tuve ese mismo día la Vicealcaldesa y este servidor una reunión con la junta directiva del hogar de ancianos porque es una de las preocupaciones que tenemos como como Alcaldía y como Vicealcaldía y que tenemos un compromiso de poder coordinar yo creo que sí es competencia de la Municipalidad velar por las situaciones de los adultos mayores por lo menos en gestión, si no podemos dar presupuesto pero sí tenemos la oportunidad la casa del adulto mayor vino por una gestión de la Municipalidad que el Concejo en su momento me autorizó a mi para que hiciera la gestión de esa red de cuidó y que hay que mejorar por supuesto que claro que hay que mejorar, pero si vamos a

involucrarnos en lo que podamos para poder ser parte de la participación del adulto mayor, de manera que ahí estamos a la orden, el 16 tuve atención al público que ese siempre es mi día para atender al público desde las 8 hasta las 2 de la tarde y luego tuve una reunión con el departamento de gestión ambiental que tuve con Marianela porque eso es un departamento extraordinario verdad un departamento que es el que hace lucir el pueblo, la limpieza, los tratamientos de residuos y es un departamento que no se puede parar, hay que proyectar a lo que viene verdad y como hablaba yo con Marianela que es la encargada de gestión ambiental que ese departamento no puede quedarse quieto porque tenemos que programar ya porque tenemos un camión con una caja recolectora, la caja que va atrás en pésimas condiciones entonces tenemos que empezar a proyectar cómo compramos una caja para el otro año que vale cincuenta y ocho millones aproximadamente, entonces si no lo hacemos ahorita eso es un proyecto que este gobierno local tenemos que creernos que tenemos que ir mejorando verdad entonces como hablamos ese día de la reunión lo del proyecto de los fondos de Japón que hay que hacer unos galerones para lo que es el compostaje que ya está financiado y que ya está Marianela en este momento hoy o mañana subiendo el cartel de la construcción de esos galerones en la finca del parque ecológico allá en Los Reyes entonces ya ella está en eso, por eso le digo que cada momento también viene un camioncito de caja sexta para poder cubrir, viene nuevo ya casi están por entregarlo, está en inscripción para poder mejorar los recorridos de reciclaje que es una de las cosas que le voy a decir en nuestro gobierno local lo podemos decir que es la mejor Municipalidad que le da tratamiento a los residuos y que tenemos un programa de reciclaje muy bueno y que tenemos que mejorarlo pero ocupamos el apoyo de ustedes para poder darle cobertura en poco tiempo en un año o dos años a todo nuestro cantón, entonces ese es el trabajo que estamos haciendo, también me trasladé a San José el 17 que yo no pude estar con ustedes en la sesión que yo se les dije anticipado que iba a tener que salir por fuerza mayor porque tenía que entregar unos repuestos a una empresa que es la John Deer porque se había hecho una contratación de la reparación de una niveladora y ya la semana pasada ya estaba lista de lo que se contrató, pero revisando y revisando nos dimos cuenta que había un poco de cosas que era mejor aprovechar de hacerlas allá, inclusive hasta bajar el motor porque hay una fuga de aceite y la única manera de corregirlo era bajando el motor y algunas otras cosas más porque la John Deere más vieja que tiene la muni hay otras dos más viejas pero esa de la marca John Deere ya ha trabajado 12,000 horas ¿cuánto se ha ganado en 12,000 horas? mucha plata entonces darle mantenimiento total que cuesta más o menos con los repuestos que llevamos cuesta más de catorce millones de colones pero ya que está allá aprovechar para que venga a trabajar en mejores condiciones, entonces eso fue lo que fui a hacer ese día a San José, me fui en la madrugada y llegamos en la tarde como todo el tiempo lo hemos hecho, también tuve una reunión con el departamento técnico sobre el asunto de asfaltados viendo algunas cosas que hacen falta en esos proyectos, como en el Ceibo que ya mañana empiezan en el Ceibo, ha costado eso Señores Regidores pero es por compromisos que hay por ahí, pero ya se arranca hoy están terminando de quitar una formaleta en Tres Ríos y se

pasaban al proyecto del Ceibo, también tuve una reunión virtual con la Diputada Sonia Rojas asunto de la vuelta ciclística todavía no han definido en dónde van a ser todas las competencias que tienen, yo le dije que el Concejo había aprobado la modificación condicionada y que quería el Concejo que yo tenía que transmitirle qué era lo que iba a pasar en Coto Brus, para poder seguir, pero tampoco no fue factible que se nos dijera, estuvimos con el encargado de la ciclística, estuvimos con el encargado y no nos dijeron qué va a pasar en Buenos Aires que va a pasar en Golfito, en Osa, en Corredores, ni en Coto Brus, entonces yo sí que quedé de pasar el convenio y que ustedes me digan qué hacemos con esos 3 millones de colones si los depositamos, que van a pasar por Coto Brus van a pasar, pero yo siento que podemos ser favorecidos, no quise meter más presión porque no crea salir de Golfito ir a Paso Canoas pasar por Corredores subir la fila y querer llevarlos para Buenos Aires otra vez yo no creo que aguanten, porque se cree y está identificado que subir la fila es la peor etapa que hay en el país, entonces puede ser que saquemos derecho, la señora Diputada yo sé que está oyendo ahorita la sesión entonces yo sé que ella va a decidir y le va a decir las cosas y va a decidir que la parada va ser en Coto Brus o que vayan a permanecer en Coto Brus”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “para consultarte ese acuerdo tenemos que tomarlo hoy para pasar esos esos 3 millones”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “o autorízame porque ya la modificación está”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “entonces los que estemos de acuerdo en autorizar a la administración por medio de Rafa para depositar ese dinero a la FECOSI”

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro, Alcalde Municipal, realizar las gestiones pertinentes para la entrega de los 3.000.000,00 (Tres millones de colones con 00/100) a la Federación Costarricense de Ciclismo para ser utilizado en la vuelta ciclística Costa Rica.

Votación Unánime.

3. El día viernes me trasladé a Uvita para conocer el programa preventivo para la zona sur de cara el invierno entonces había mucho mucha información importante sobre ese tema con la CNN y está el Presidente Ejecutivo de la CNN como yo les dije a ustedes que yo iba a ser transparente e iba a decirles la realidad de cómo están las cosas, me dieron la oportunidad de presentar un proyecto más y quiero compartirlo con ustedes, porque si uno quisiera lo hace, pero la idea es que estemos de acuerdo todos, un proyecto de un puente un proyecto de unas cajas de cuadro puede ser, los que conocen y para que lo tomen en cuenta el que conoce del Colegio de la Casona hacia la Pita que pasa una microbús con estudiantes tómenlo en cuenta y si hay

otro que ustedes vean en mejores condiciones nada más que me lo diga o hacemos un informe técnico a ver cuáles son las que tienen más problemas en el cantón sí me dijo el Presidente de la Comisión que ojalá fuera donde pasen estudiantes, donde pasen adultos mayores, esa fue la definición que dio, y que sea transitado, ahí se los dejo”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “para los Regidores y Síndicos entonces que presenten un proyecto para analizar cuál es el más el más viable y ahorita en este momento no puedo decir que voy a presentar un proyecto de un puente o algo así porque yo soy de aquí del distrito de San Vito y no conozco alguna necesidad pero ustedes están en lugares donde sí se necesita mucho, entonces tal vez que cada uno traiga un proyecto y no lo vamos a ver propiamente aquí sino que se le presenta a Rafa para empezar hacer un estudio de cuál es el más factible”

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “si es importante si lo van a traer de los distritos valorar ese término que Rafa acaba de mencionar es una responsabilidad nuestra velar por donde hay un peligro, donde pasan estudiantes hay veces que uno ve los buses llenos de estudiantes, gente joven gente que tiene futuro y arriesgando, entonces es importante priorizar o ver la necesidad”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “les doy plazo de hoy en ocho, porque tenemos que hacer el plan de inversión y mandar la documentación está bien, también participé un rato en la capacitación de IFAM muy bonita lástima que aquí tenía un compromiso de venir a visitar a los emprendedores en la feria del MEIC los que fueron se dieron cuenta que está identificada la Municipalidad en una pantalla, la Municipalidad hizo un gran trabajo en coordinación de Mauren que le agradezco bastante que estuvo ahí involucrada en eso también Karina y todo el equipo que estuvieron involucrados en eso, ojala se pudieran seguir haciendo actividades de emprendedurismo como esa que estuvo ahí, había gente hasta de Pérez Zeledón y había muy buena participación de verdad que muchísimas gracias Mauren por eso así se lo digo porque tuvimos la oportunidad de hablar con los emprendedores y nos dicen que siempre cuando la Municipalidad está presente y eso hay que tenerlo en cuenta que eso es un trabajo nuestro de estar presentes en todas esas actividades, tengo otro informe que es un proyecto estoy buscando la forma para adquirir presupuesto e incluirlo en el ordinario de ahorita o buscar un préstamo pero nosotros no podemos seguir con la maquinaria de la Municipalidad por todos lados, ni los carros de la Municipalidad, los vehículos de la Municipalidad no caben en el plantel, entonces ustedes ven que a veces hay 8 o 10 máquinas ahí por Rio Java y me acuerdo que en la administración mía, aquella administración se me criticó en una campaña porque los carros a veces amanecían por ahí y hoy no son 2 ni 3 son hasta 10 carros, hay una advertencia de la Auditoría Interna ya sobre esa situación que está pasando, tenemos vehículos de administración, de gestión ambiental, de la unidad técnica en la casa del adulto mayor y ya hay una advertencia de CONAPAM que tenemos que sacar esos vehículos de ahí, yo creo que en las primeras sesiones yo hable de ese tema pero hemos pensado en la propiedad que

tenemos por Cooprosanvito, donde está el stop de material ahorita y en realidad ahí tengo pensado pero no ir a tirar la maquinaria al sol y al agua ahí y que nadie la cuide, esto es un proyecto de Coto Brus, un proyecto de la Municipalidad un proyecto de este gobierno local, ver cómo hacemos un galerón ahí para guardar esa maquinaria y no solo llevarse todo lo que es la parte de taller para allá abajo hacer una casetilla de guardas para que en la noche de 6 a 6 de la mañana pues se cuide con guardia aunque sea privado o contratado por la Municipalidad pero hay que tomar una decisión ¿qué pasa si algo nos sucede? una máquina ahí, nosotros somos los responsables pero sí yo les pido el apoyo de ustedes, si ustedes lo ven de buena manera de que sigamos haciendo la gestión para ver de qué manera podemos construir un galerón con oficina y pasar todo para allá para simplificar y la parte de aquí arriba lo dejamos para lo que es gestión ambiental que ya tiene muchos vehículos, muchos camiones y también podría estar hasta la oficina de gestión ambiental allí arriba y el mantenimiento de gestión, totalmente separado una cosa con la otra, porque también todo junto no tiene control”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “voy a pronunciarme sobre eso yo desde antemano siempre he criticado y dije que cómo era posible que se encontraran niveladoras en los sanjos, bueno no sé si fue que el dueño de la propiedad autorizó para que se subieran arriba, antes aparecían ahí al frente de la calle ahí estaban niveladoras, tractores y usted sabe que con la cantidad de gente que a veces quiere hacer daño, dañar una manguera de alta presión y todas esas cosas de una maquinaria que tal vez va a estar varada, eso es absurdo totalmente yo en lo personal y le pido al Concejo si están de acuerdo en que se prosiga con ese proyecto que es super importante, porque vamos creciendo y me da sinceramente tristeza ver cómo la maquinaria está ahí como que viene de difunto, entonces los que estemos de acuerdo en que se sigan los trámites para que ese proyecto de ese galerón, ese taller modificarlo o remozarlo pero que esté resguardado yo estoy totalmente de acuerdo, porque muchas cosas se pueden hacer y a veces no se puede porque no hay espacio donde tener un buen equipo para la mecánica”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “para referirme a eso, no fue en la administración de Don Rafa fue en la administración anterior en la que estábamos nosotros, pero se robaron vehículos, ¿cuánto valor tiene un vehículo?, estando resguardado en un plantel ojalá con cámaras, que tenga la seguridad, eso es importante”

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “correcto compañero sí yo apoyo totalmente la moción, eso tras de que se está deteriorando la maquinaria se ve hasta feo por parte de la Municipalidad tener un poco de maquinaria así al sol y al agua, que se deteriora entonces no sé si dentro del proyecto tiene que ir también el terreno, ¿o es terreno de la Muni?”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "es de la Muni, los que estemos de acuerdo para que el administrador Rafa prosiga con ese proyecto y nos presente todo, nos pronunciamos"

**SE ACUERDA:** Dar un voto de apoyo al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para desarrollar el proyecto mencionado para el resguardo de toda la flotilla vehicular de la Municipalidad de Coto Brus"

Votación Unánime.

4. Otro punto más, otro proyecto que tenemos con el mismo tema de la maquinaria es reparar toda la maquinaria, eso es un proyecto reparar toda la maquinaria de la Municipalidad para poderle dar mejores condiciones a las comunidades de cantón es otro proyecto que va paralelo, y eso sería mi informe"

## **ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

### **1. Moción Suscrita por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.**

Sinceramente me preocupe al ver la poca participación en el domingo, sobre todo porque el tema es vinculante a presupuesto, ingresos, egresos y siendo que estamos en este momento en el tiempo de formulación presupuestaria para posteriormente su aprobación por el Concejo Municipal.

El tema que se sostuvo y que se compartió con los otros municipios de Pérez Zeledón, Corredores y Golfito es que el tema de presupuesto es un tema muy delicado y es sumamente urgente y necesario, debemos de aprender a leer y analizar, las modificaciones que se presentan por la administración para conocer la ley de los ingresos que le competen a Coto Brus, revisar los informes trimestrales de presupuesto en el tema de superávit - déficit, saber identificar y conocer el tema de los programas I, II, III y IV que existen a nivel presupuestario, las sub partidas y partidas específicas, con el fin de poder aprobar las posibles modificaciones y presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Es importante que toda modificación presupuestaria sea primeramente revisada por la comisión de hacienda y presupuesto, para posterior sea presentada en el Concejo Municipal, para su análisis y aprobación, pero para eso también la comisión debe de entender el tema de presupuesto, con el fin de emitir una resolución y dar un criterio que no haga incurrir al error.

Recordemos que todos los Regidores y autoridades superiores de la administración tenemos una responsabilidad administrativa, penal, civil y política, por lo tanto, ocupamos estar debidamente informados para poder hacer las cosas bien, con el fin de no tener que enfrentarnos a procesos con las entidades que nos regulan, como lo es la Contraloría General de la República entre otros.

**Mociono:** Que se acuerde que las capacitaciones que se presentan por el IFAM o por otras instancias, sea de carácter urgente y de obligatoriedad participar para

formarnos debidamente para el puesto que estamos ostentando. Que las modificaciones presupuestarias, presentadas por la administración, sean primeramente revisadas por la comisión de hacienda y presupuesto, para posterior sea elevada ante el Concejo Municipal, para su análisis y aprobación, pero para eso también la comisión debe de capacitarse en el tema de presupuesto, con el fin de emitir una resolución y dar un criterio que no haga incurrir al error.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "yo analizando bien lo que ha pasado del primero de mayo hasta hoy pues no tengo quejas, legalmente que cuando yo me voy a capacitar andaba este cuaderno, andaba el código y cada paso de la capacitación hacía anotaciones y me apego a anotaciones que hago y formulo la moción, porque yo sé que somos un equipo colegiado, un equipo que gracias a Dios creo que para historia puede quedar si seguimos así pero yo lo que quiero es que cada día nos perfeccionemos más para hacer las cosas cada día mejor porque bien lo dijo Rafa, lo han hecho bien hasta aquí pero cada día hay que ponerse un reto de ser mejor desde que uno pone los pies en la tierra en la mañana, cuál es la forma de ser mejor, que la gente profesional nos capacite, yo a lo que conozco a este muchacho que nos dio la capacitación les digo no lo desperdiciemos, aquí tenemos las personas que nos puede capacitar bien en la parte presupuestaria, ese muchacho tiene mucho conocimiento pero tenemos que aprovecharlo si tenemos la herramienta en la casa usémosla, saquemos todo el provecho que él tiene, porque yo quiero que este Concejo salgamos bien formados eso nos sirve para las demás organizaciones y conversando con compañeros porque yo cuando voy una capacitación casi no pierdo el tiempo en hora de almuerzo o de café o me encuentro un compañero y dialogo con ellos y me gusta lo bueno que hace otro copiarlo y siento que Corredores tiene un material muy bueno, Coto Brus creo que no nos vamos a quedar atrás, pero es importante hacernos el reto todo este equipo para capacitarnos bien para dar respuestas bien en todo lugar y tomar una buena decisión para no vernos después en problemas es lo que yo quiero que salgamos todo este equipo bien y que hagamos las cosas bien, que nos capaciten bien para cada día ser mejores gracias"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "muy bonito, exactamente me parece muy bien pero no hay que muy largo para que nos salga más barato aquí tenemos personal en esta Municipalidad totalmente capacitado que somos asesores de algunas Municipalidades y no tanto se vayan por la parte financiera y presupuestaria vallan por la parte de recursos humanos, por la parte de contratación administrativa, es muy importante la parte de contratación administrativa y aquí tenemos personas totalmente especializadas en ese campo en contratación administrativa, en la parte de recursos humanos, en la parte financiera ya lo dijo usted, aquí tenemos las personas totalmente preparadas para toda esa capacitación hagamos un programa de capacitaciones y las damos aquí, la gente de aquí y muchos van a dar capacitaciones en aquel tiempo nosotros anduvimos hasta en Guásimo, Acosta, en muchas Municipalidades enseñándoles a ellos lo que nosotros hacíamos en Coto Brus, entonces no porque vivamos a 300 km de San José y a 33

km de Ciudad Neily no tenemos capacidad, tenemos mucha capacidad, hay personas muy preparadas que ustedes y yo también podemos sacarle provecho, la parte ambiental es una situación que ustedes deben conocerlo, en la parte de lo que es la ley 8114 y la 9329 que usted conozca qué diferencia hay de ley con la otra y qué es lo que se hacen, entonces tenemos aquí herramientas importantísimas y personal muy altamente calificado entonces se los dejo ahí díganme cuándo empezamos con el asunto de las capacitaciones para yo decirle a los funcionarios que se vayan estructurando, todo eso y lo seguimos haciendo”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “pienso que esto lo podemos analizar para ver qué posibilidades hay de ir viendo si esto se da los sábados”

La Regidora Jessica Zumbado Rodríguez, menciona: “bueno muy de acuerdo con lo que dice Don Rafa a mí me parece una excelente idea, deberíamos de capacitarnos no solamente en la parte presupuestaria sino en todo lo que compete, la parte municipal, todo lo que tenga que ver con turismo y demás partes que conforman lo que es la estructura municipal, es muy importante y estoy totalmente de acuerdo con Don Rafa, me parece que deberíamos como de hacer un tipo de esquema o de horario no sé y dejarlo especificado, tal día a tal hora y seguirlo como si fuera un curso para que estemos de verdad todos bien capacitados y que todos vayamos por el mismo lado”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: por ejemplo, la situación de la basura, hay que capacitarse, por qué no se recoge, por qué se recoge, qué sucede con todas esas cosas y ella me dijo cuándo quieren que les demos capacitación sobre eso entonces lo que tenemos que hacer es programar para que las capacitaciones sigan siendo los sábados o los viernes o en un día que podamos”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “qué le parece Señor Presidente Señores Regidores si ustedes me autorizan para que nosotros le hagamos un plan y ustedes escogen la hora y el día, y de parte nuestra que hagamos un plan de capacitación y cuáles son las que ustedes más les interesa”

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “está muy bien la moción presentada, pero al menos en mi caso quiero justificar que yo los sábados no puedo porque para eso dependo de un proyecto que tiene 19 años un proyecto ambiental entonces no puedo para que la moción no quede como obligatoria no puede quedar obligatoria, son voluntarias las capacitaciones así de fácil”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “de acuerdo sí, pero sí lo vamos a hacer aquí en San Vito y ojalá podamos venir todos y tal vez como aquí tenemos la facilidad vemos a ver si existe la posibilidad de hacerlo por medio teams, si alguien no puede venir”

La Sindica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: "sobre esto yo quiero decir algo es cierto que la compañera que ayer que dio la capacitación es de la Municipalidad de Corredores y lo voy a decir, Don Cubero le hizo una pregunta que coincidió la respuesta de ella con la pregunta que le hizo aquí a Tony entonces ahí tenemos la prueba de que aquí también tenemos un buen no sé si es Contador o no sé cuál es el puesto de Tony entonces estuvo muy bueno para que nos diéramos cuenta que aquí también tenemos a un buen funcionario en eso y yo por parte de RECOM recibí una capacitación con Tony sobre eso no la pude seguir muy bien porque ese día estaba en reunión de lo del Consejo de Distrito muy buena también y en eso Rafa tiene toda la razón también ahí se comentó algo sobre que los acuerdos primero pasan por la comisión lo comentó la compañera de Pérez entonces aquí se dio un comentario que como que aquí no pasa primero por la comisión, yo les dije no pasa pero siempre cuando se tiene una duda de algo se envía a la oficina que corresponde que le dé trámite a eso y como yo le decía a mis compañeros si ustedes tienen una duda sobre asesoría está el Abogado si es en gestión técnica están los que trabajan en eso, antes de ustedes si no están seguros de dar un voto pidan que se les asesore con el departamento correspondiente, porque si ustedes no están preparados para pero si tiene que ver algo con presupuesto o con legal para que estén seguros a la hora que van a dar ese voto"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "para decirle a Don Rafa de esto que él está comentando, los muchachos del IFAM más bien nos dijeron a todos los representantes de los Concejos Municipales que ojalá hubieran personas que trabajaban en las Municipalidades que fueran voluntarias para estas capacitaciones ellos tienen diferentes Municipalidades que están colaborando con capacitadores"

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "yo ayer les hice ver a ellos a los personeros del IFAM porque sí me preocupaba la situación de que el sábado llegamos bastantes y el domingo no y les hice ver que si puedan cambiar los días porque nosotros muchos tenemos familia, sacrificamos la familia un domingo por una capacitación entonces si se podía ver la manera de cambiarlos por lo menos este entre semana y dijeron que ellos habían hecho un estudio donde coincidió que todos querían más los fines de semana pero me pareció extraño"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "perfecto nosotros de momento vamos a utilizar los recursos que tenemos le autorizamos al Señor Alcalde para que nos haga un cronograma de capacitación en presupuesto, en ambientales de todo lo que creamos conveniente y que se nos presente un cronograma y como le digo yo creo que aquí tenemos la facilidad de que si hay alguno que no puede venir x o y, día pues por lo menos se conecte por teams y esté pendiente de la situación, los que estén de acuerdo en que Rafa realice ese cronograma de trabajo"

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal a presentar un plan de capacitaciones en diferentes temas municipales con sus respectivos horarios establecidos para el Concejo Municipal.

Votación Unánime.

**2. Moción Suscrita por el Regidor Olger Trejos Chavarría acogida por las Regidoras Deyanira Hernández Barrantes y Jessica Zumbado Rodríguez.**

Autorizar al señor Alcalde para firmar convenio de cooperación con la Municipalidad de Corredores, con la finalidad de atender la vía que comunica a Coto Brus con Corredores por el sector de Cañas Gordas central, Código 6-080110, y Abrojo - Montezuma esta ruta reviste de enorme importancia por ser una ruta alterna, y habilita sectores importantes de producción agrícola y turística, de igual manera firmar convenio de cooperación con la Municipalidad de Golfito en atención de la ruta intercantonal que comunica Coto Brus y Golfito en el sector Cerro Paraguas - Concepción Código 6-08-194.

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "el 30-31 de agosto y 01 de setiembre tenemos un congreso en la Municipalidad de Coto Brus, con empresarios de la Cámara de turismo de Osa que tiene 32 años de existir entonces vamos a tener a todos los Alcaldes en Coto Brus, es una convocatoria que estamos haciendo y que ya tenemos confirmados que los Alcaldes si van a estar aquí, yo creo que estas rutas son demasiado importantes y creo que esa ruta de Abrojo a Ciudad Neily la tienen en muy buenas condiciones pero mejor hacer un trabajo por cualquier cosa que pase en la ruta de la Fila de Cal en cualquier momento y también la del Cerro Paraguas, es un proyecto de poder unir Rio Claro con Coto Brus que por cierto ya la Municipalidad de Corredores está en nuestra colindancia con un camino bastante bueno y lo digo porque yo fui hace unos días y el puente que era el más difícil de hacer ya lo tienen hecho, eso es otra ruta alterna para nosotros entonces vale la pena trabajar en ese par de proyectos, ya tuvimos comunicación con Freiner Lara y el Alcalde de Corredores y están totalmente de acuerdo en participar en esa actividad y hacer el convenio de cooperación entre los cantones y vale la pena hacerlo"

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal firmar convenio de cooperación con la Municipalidad de Corredores e igualmente con la Municipalidad de Golfito, para la atención de la vías que comunican a Coto Brus con Corredores por el sector de Cañas Gordas central, Código 6-080-110, y Abrojo -Montezuma y la ruta inter cantonal que comunica Coto Brus y Golfito en el sector Cerro Paraguas - Concepción Código 6-08-194.

Votación Unánime.

**3. Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.**

Presenta moción para la reparación de la acera, que lleva del cruce de la entrada de la ceiba sabalito hasta cinco esquinas y es de mucho tránsito de personas, que se dirigen hacia la escuela, Iglesia y cementerio de igual manera el arreglo del puente peatonal del río San Rafael será de mucha importancia su arreglo para un futuro uso de vía, a la pronta apertura de la pista de atletismo y será su forma de llegar ahí

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "bueno lo de la acera y lo de y lo del puente habría que ver si la Municipalidad tiene jurisdicción vamos a decirlo así, porque eso es un camino nacional entonces en los caminos nacionales hay una ley se interfiere, entonces eso hay que analizarlo muy bien"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "sí, así es tendríamos que reunirnos con la Asociación de Desarrollo Sabalito y con la gente de CONAVI para ver qué convenio podríamos hacer entre entidades CONAVI - Asociación de Desarrollo y Municipalidad verdad para ver pero sí vamos a hacer la y lo que dice Deyanira es cierto tanto el puente como la cera da vergüenza cómo está"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "esto sí yo quiero que en esto de Deyanira la gente de Sabalito nos entienda es un camino nacional y no es tan fácil, por eso es que no estamos aceptando también la situación de que nos entreguen los caminos así porque todo eso ya pasaría hacer teje y maneje con recursos de nosotros entonces autoricemos a Rafa para que empiece las gestiones con las Asociación de Desarrollo con las personas que tengan que reunirse"

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "¿esa acera no se podrá sacar con la ley 7509?, que es la de la movilidad peatonal"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "bueno vamos a ver, que Rafa empiece a trabajar y a ver qué posibilidades hay"

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "referirme acerca del puente realmente es un puente que está en muy malas condiciones, pero son arreglos que son de momento factibles y es por eso la preocupación porque ahorita va a empezar a funcionar la pista de atletismo y mucha gente obviamente lo va a transitar entonces es algo que se debe intervenir pero no a muy largo plazo"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "bueno no vamos a cerrar las posibilidades, Rafa lo verifica y ver cuándo y qué se puede hacer, pero sí yo quiero que entiendan eso" Entonces los que estemos de acuerdo en que Rafa empiece a gestionar eh por medio de esa ley por medio de la asociación eh esa situación Por medio con CONAVI a ver qué se puede hacer para ese camino nos aprobado alguna

**SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que analice las diferentes posibilidades a través de diferentes

instituciones y organizaciones para reparar la acera y el puente peatonal ubicados en Sabalito.

Votación Unánime.

**4. Moción Suscrita por la Sindica Miriam Córdoba Cordero acogida por los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, José Miguel Cubero Abarca, Deyanira Hernández Barrantes y Jessica Zumbado Rodríguez.**

Con relación del libro de Actas se necesita según el artículo 75 por su reglamento inciso 1, presentar acuerdo de Concejo Municipal e inscribir el nuevo libro de actas.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "para aclarar esto, hay una Consejo de Distrito, ya es de conocimiento de ustedes que el libro de actas la persona encargada no lo devolvió, incluso el responsable se encuentran en los Estados Unidos de Norte América, según el artículo 75 del reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna hay que hacer una gestión ante mediante una moción ante el Concejo y según el artículo 75 nos dice reposición de libros no cerrados en caso de robo, hurto, extravío o destrucción por incendio o desastre natural, en el inciso 1) para efectos de empezar el trámite de reposición y según recomendación de la Auditoría Interna manifiesta que se tiene que tomar un acuerdo con relación al inciso 1) del artículo 75 del reglamento en donde presentar una copia certificada de un acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se autorice a dar inicio al trámite de reposición de libros y este acuerdo tiene que ser aportado en original y copia luego hay otros requisitos que hay que cumplir pero esencial es que se acuerde por parte de ustedes la reposición del libro de actas del Consejo de Distrito de Agua Buena en virtud del extravío que se dio del mismo"

**SE ACUERDA:** Autorizar el inicio del trámite para la reposición de libros de actas no cerrados en caso de robo, hurto, extravío o destrucción por incendio o desastre natural del Consejo de Distrito de Agua Buena.

Votación Unánime.

**ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

**1. Informes Suscrito por la Sindica Katia Mena Chaves.**

En reunión celebrada el día viernes 19 de julio del 2024 en la comunidad de Sabanillas el Consejo de distrito de Limoncito, reunión número 002-2024 el Consejo de Distrito realizo la priorización de caminos para intervenir en el presupuesto 2024 los siguientes son los códigos: 038, 437, 161, 086, 037, 109, 455, 304, 112, 282, 045, 043, 411, 456, 489, 035, 016, 108, 081, 113, 435, 601, 277, 034, 110, 030,

177, 050, 328, 106 y 246 estos son los códigos de caminos que llegaron al Consejo y para nosotros todos tienen prioridad, para mí como Sindica del distrito quiero prioridad para los caminos de la reserva indígena y el camino Mira Brunca es un camino que la Asada de Limoncito necesita para el acueducto de Limoncito.

## **2. Informe Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca**

Este fin de semana estuvimos en una capacitación el sábado 20 de Julio, Don Alexis Trigueros, Jessica Rodríguez, Norjelens Lobo, Miguel Cubero, Anabelle Carrillo, Seidy Picado, Olger Trejos y Deyanira Hernández, dicha capacitación fue dada por parte del IFAM. El día 21 de Julio Miguel Cubero, Norjelens Lobo, Alexis Trigueros, Jessica Rodríguez y Anabelle Carrillo; dicha capacitación fue de mucho provecho para cada uno de nosotros, fue una herramienta muy importante para todos los del Consejo para analizar todos los proyectos y presupuestos; más bien se le debería de solicitar o proponer al IFAM que nos den una capacitación así en Coto Brus y que podamos participar todos.

## **3. Informe Suscrito por la Sindica Briseidy Venegas Barrantes**

Quiero recordarles, la invitación a la inauguración del paradero fotográfico el jueves 25 del distrito de Gutiérrez Braun a las 04:00 p.m. entre más personas vallamos mejor, y también para hacerles la invitación de antemano para el 06 de octubre para la celebración decimo aniversario del distrito de Gutiérrez Braun, queremos de parte del Consejo de Distrito que estén todos y ojalá todo el día en los diferentes actos protocolarios y diferentes actividades”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “¿ese día se va a hacer una sesión extraordinaria del Consejo Municipal el día del aniversario o solo es invitación?”

La Sindica Briseidy Venegas Barrantes, menciona: “es solo invitación”

## **4. Informe Suscrito por la Sindica Miriam Córdoba Cordero.**

Nos reunimos el equipo del Consejo de Distrito juramentamos a un miembro más que no estaba unido a nosotros a Doña Floribet Cordero, hicimos análisis de prioridad de proyectos y de la ley 8114 y se le envía una nota a la Unidad Técnica de gestión y la de la Municipalidad de Coto Brus sobre las prioridades del distrito de la ley 8114 para el proyecto del 2025, estuvimos presentes mi persona como Síndica, La Regidora Norjelens Lobo, el Regidor Carlos Espinoza, el Concejal Don Álvaro”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “tal vez Doña Miriam y para todos los Síndicos cuando hagan una propuesta de lo que ya pertenece a la red vial que lol manden a la Unidad Técnica para que lo vean en Junta Vial Cantonal para que porque la Junta Vial es la que toma de decisiones y vota para que pueda llegar

para meter en el presupuesto ordinario la Junta Vial es la que aprueba cualquier proyecto que se solicite de parte de los Consejos de Distrito”

## **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

### **1. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría.**

Dos consultas para el alcalde una es en la capacitación que fuimos a recibir este fin de semana en la zona baja se habló sobre la consulta indígena sobre el plan de desarrollo cantonal, entonces el muchacho nos decía que no es solo los distritos sino que si hay una zona indígena se debe hacer una consulta aparte, porque si nosotros no la hacemos nos pueden meter un Recurso de Amparo y se nos cae todo el trabajo que hicimos entonces como sugerencia sería ver la posibilidad de poder retomar eso, y la segunda es sobre el Planificador yo por lo menos voy a solicitarle de mi parte y yo pienso que todos los compañeros a ver si nos puede entregar un informe no sé usted nos dice un mes, de todos los departamentos que tiene que ver con el Planificador para valorar el informe que tiene de momento y valorarlo entre un año los avances o si nos hemos quedado estancados o rezagados porque yo sí creo que es importante esta Municipalidad no tenía Planificador pero si vale la pena de ahora en adelante poderlo retomar”

### **2. Asunto Vario Suscrito por la Sindica Seydi Picado Sánchez.**

Me llego una nota dirigiéndose hacia mi persona, es de Sansi, yo la voy a pasar a ustedes para que la lean y tomen la decisión sobre esto porque yo no tengo conocimiento sobre esto.

Se hace lectura de nota:

*Por este medio nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente según acuerdo N°2 de sesión N°227 realizada el día sábado 20 de julio del 2024. Acudimos a ustedes a solicitar apoyo en lo que les sea posible o guiarnos a donde dirigirnos, para solicitar la adjudicación del lote N°26 ubicado en el asentamiento Sansi, este corresponde al lote de la plaza de deportes y lote de salón comunal. Ya que hace mucho tiempo venimos tramitando con INDER, pero no ha sido posible porque mencionan que hay una naciente permanente que abarca área de la plaza, pero está en verano seca por completo. Esto impide que logremos contar con el apoyo para solicitar algún proyecto en beneficio de la cancha deportiva y por ende que contemos con un área adecuada para el desarrollo del deporte. Por esto mencionado les solicitamos ayuda para que este lote sea pasado a adjudicación de Asociación de Desarrollo Integral de Sansi de Pittier, cedula jurídica 3 002 674 294.*

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “lo que podemos hacer es enviar la nota al INDER a ver que les pueden decir ellos”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “si esta nota me la dejaron a mí para que yo sé la presentara a la Señora Síndica, de chismoso me puse a leer, compañeros para recordar y para todos los que nos están siguiendo por las redes sociales quede claro cada Distrito tiene un representante ante el Consejo Territorial

que tiene que ver lo mismo con el INDER estos casos si ya han llevado alguna nota al INDER y no hay respuesta, lo pueden hacer por medio de los representantes para que en el Consejo Territorial se vea estos casos y se le dé una respuesta más más certera y más rápida, yo pensaría que la información que ellos están solicitando debería de trasladarla al INDER sobre el previo en qué estado se encuentra la solicitud que hizo la organización y por si gustan dirigir la nota personalmente a él para que él pueda revisar este caso pero es importante está bien yo veo que la Municipalidad está bien porque es el gobierno local de todo el cantón pero hay representantes de cada distrito que es importante que se los pasen a los representantes no sé porque hay gente que omite eso en asamblea se tomaron los acuerdos de nombrar un representante de cada distrito es para aclararles eso aquí está la información si ocupan el correo con mucho gusto yo se los puedo facilitar”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “lo que vamos a hacer es que les vamos a contestar adjudicándole el correo para que prosigan con el trámite a ver qué posibilidades hay, ya eso es lo que le vamos a contestar de momento porque nosotros no podemos actuar sobre un terreno, primero que no es de nosotros y después que el INDER tiene mucha potestad sobre eso”

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “para aclarar que yo soy el representante del distrito Pittier ante el Consejo Territorial”

**SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para que lo que corresponde.

Votación Unánime.

### **3. Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca**

En días pasados estaba conversando yo con el Señor Alcalde me había dejado encargado de hacer la reunión con las dos Asociaciones de Desarrollo y no hemos podido reunirnos tanto porque el Señor Alcalde muchas veces pasa muy ocupado y planifica y sale algo imprevisto, no nos hemos podido reunir yo le proponía al Alcalde solicitarle a la Secretaria a ver si nos puede hacer un oficio para hacérselos llegar a cada Asociación donde indique qué es lo que queremos acerca de esa acera del campo de aterrizaje no sé qué les parece a ustedes”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “sí ahí entran dos instituciones porque hay que ver a cuál lado se pretende hacer la acera, sería CONAVI y el otro lado es de Aviación civil”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “tengo entendido que en aviación civil no se puede, el Señor Alcalde me había dicho que ahí no se podía entonces tiene que ser al otro lado”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "tal vez pueden hacer un oficio invitándolos y diciéndoles para qué es a ver si se puede hacer el convenio con las dos Asociaciones para hacer alguna gestión sobre esa acera"

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "también se había quedado que el MOPT, que se hiciera coadyuvado entre los cuatro sectores e incluso yo estuve conversando con vecinos de San Joaquín y me dijo un vecino que ellos como vecinos deberían de aportar un poquito me dijo que él se hacía cargo y es una persona muy responsable que es Don Eliecer Rojas"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "sería la Asociación de Desarrollo de San Vito y de San Joaquín"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "sería importante Miguel ver qué día tienen ellos y cuándo tienen Asamblea porque eso tiene que ir dentro del plan de trabajo de cada Asociación y poder comunicarse con ellos o reunirnos, para ver cuáles son las condiciones de ellos en qué estado podrían estar ellos para poder aportar también y ayudar no sé tal vez averiguar qué días tienen sesión o reunión ellos para poder llegar y hacerles la propuesta"

#### **4. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Romario Navarro Barrantes.**

Tramitar un proceso con el tránsito en Coto Brus, ya que se está saliendo de control y la verdad que da vergüenza y preocupa por el aumento de accidentes que se dan por estas personas.

El Regidor Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "dirigirlo al Transito para ver la posibilidad de que nos nombren otra plaza aquí en San Vito, el jueves en la noche había 25 motos frente a Monge haciendo mucho escándalo, pero si necesitamos con urgencia otra plaza de oficial de tránsito"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "una recomendación, recuerden que yo les pase un correo del Asesor del Presidente para que todo tramite fuera canalizado por el Presidente de la República, puede ser dirigido al Presidente con copia al Ministro de Transportes"

**SE ACUERDA:** Remitir dicho asunto al Ing. Mauricio Batalla Otárola, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y a Dirección General de Tránsito para que consideren el nombramiento de otra plaza para Oficial de Tránsito en San Vito Coto Brus, debido a los múltiples problemas e incidentes que se dan en la zona.

Votación Unánime.

#### **5. Asunto vario Suscrito por la Regidora Doris Fernández Madrigal.**

El asunto que traigo es sobre el camino de Piedra Candela a Mellizas, justamente me informan que en la antigua delegación hay una cuesta y ahí se dañó, el chofer el bus de estudiantes dijo que el ahorita paso porque esta seco pero por llover ya no pasa, entonces los jóvenes que tienen que ir al Colegio de la Lucha desde candela al fondo quedarían sin transporte, me solicitan ver qué posibilidades hay de por lo menos rellenar un hueco porque hay huecos por ambos lados, entonces el bus queda sentado y no pasa, más que todo lo pidieron los estudiantes a ver qué posibilidades habían.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "ver que posibilidades hay Señor Alcalde de llevar aunque sea una vagoneta de material para subsanar esa parte"

**6. Asuntos Varios Suscritos por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.**

- a. Lo primero es ver quienes van a ir a Agua Buena, antes de que nos vallamos.
- b. Cuando Deyanira y yo recibimos a la Gestora nos comprometimos a traerla acá al Concejo y yo le dije que nos trajera una presentación de todo en lo que trabaja una Gestora Ambiental, tenemos el mejor departamento a nivel de la zona y creo que no nos quedamos atrás a nivel país estamos entre los primeros lugares, que nos de información primero y luego la capacitación, me parece que debemos invitarla para que ella nos dé una explicación del trabajo que realiza en el cantón"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "les parece que lleguemos a las 08:00 a.m. el lunes para recibir la exposición, así empezamos una hora antes con la presentación"

**SE ACUERDA:** Invitar a la Licda. Marianela Jiménez Morales a brindar una exposición sobre proyectos o plan de trabajo que ejecuta actualmente el Departamento de Gestión Ambiental Municipal, el próximo lunes a las 08:00 a.m. en el salón de sesiones.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- c. El otro asunto es que esta va ser mi última sesión, tengo que ausentarme de las sesiones por lo menos un mes solicito ese permiso para el mes de agosto y va estar en mi lugar Miguel Cubero, es bastante seria la operación, en la capacitación del fin de semana nos hicieron ver que por salud o alguna otra situación puede solicitar un permiso, entonces el permiso seria para todo el mes de agosto.

**7. Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.**

- a. El primer punto es que nos indican de FAESUPT que se nombró el representante para el órgano elector, pero para el Consejo Directivo, debe ser un Educador activo no pensionado pero el Concejo no tiene un representante para eso, pero ellos dicen que se les debe enviar un acuerdo indicando eso.

**SE ACUERDA:** Indicar al Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense (FAESUPTP) que la Municipalidad de Coto Brus no tiene un representante para nombrar como parte del Consejo Directivo de esta dependencia.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- b. Representante para el comité cantonal de deportes nombrar a dos personas tengo dos candidatos

**SE ACUERDA:** Nombrar en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación como Representantes del Concejo Municipal a los Señores:

Manrique Barrantes Arrieta	cedula 6-233-751
Marvin Elizondo Méndez	cedula 6-214-587

Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las doce horas con nueve minutos.

---

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Andrea Corrales Hernández  
**SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.**